

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 53** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2010, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se amplía el plazo de apertura de ofertas en la convocatoria para la licitación del AM Pruebas Diagnósticas 2010.*

El día 31 de agosto de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 208, se publicó el anuncio (01/3.941/10), en el que se comunicaba la convocatoria pública del expediente AM Pruebas Diagnósticas 2010, indicando que la apertura de las ofertas económicas se realizaría el 2 de diciembre de 2010, a las diez y treinta horas.

Considerando que en el plazo máximo establecido por el artículo 144.1 de la Ley de Contratos del Sector Público para la apertura de las proposiciones no es posible realizar la valoración de la pluralidad de criterios de adjudicación que determinen la oferta económicamente más ventajosa, visto el Informe 1/2009, de 6 de marzo, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, y por interpretación analógica de lo previsto en el artículo 145 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria

RESUELVE

Ampliar el plazo establecido para la apertura pública de las ofertas económicas al AM Pruebas Diagnósticas 2010, quedando la convocatoria pública del expediente como sigue:

8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Servicio Madrileño de Salud, Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, sala 330, plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
 - b) Fecha: 24 de enero de 2011.
 - c) Hora: A las diez y treinta.

Madrid, a 25 de noviembre de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

(01/5.437/10)